Arzobispado de Mercedes - Luján

Mercedes, 16 de enero de 2025.
Prot. 004 /25.

Este Arzobispado de Mercedes- Luján, **comunica** que luego de realizarse un proceso hacia Alejandro Rodolfo Gwerder, incardinado en esta Arquidiócesis, por delitos contra la obediencia, la comunión y las obligaciones inherentes al ministerio sacerdotal, el Dicasterio para el Clero aplicó la pena de la dimisión del estado clerical a dicho presbítero.

Con esta sanción no puede ejercer el sacerdocio, ni predicar la homilía, ni desempeñar tareas eclesiásticas.

Roguemos al Señor y a su Madre que en este tiempo importante de la vida de nuestro hermano Alejandro lo cuiden con su amor y ternura.

ARZOBISPADO MERCEDES - LUJAN - ARGENTINA -

Cancillería
Arzobispado de Mercedes-Luján

Calle 22 Nº 745 - 6600 Mercedes (B) - Tel: 2324 - 432412 - arzobispado@arquimercedes-lujan.com.ar

Escaneado con C